

4

El Comiso en vista del Recurso echo por parte de
D.^o Juan Lopez Valencia conino de era villa de Morata-
lla, sobre q.^e se le esgrida Titulo para el uso y exerci-
cio de un oficio de Repidor p.^o de ella por cesion
del Sr.^o D.^o Pedro Lopez Mañe su fia, a quien g.^o te-
nere; y de lo expuesto en su razon por el Sr.^o Fiscal
ha mandado por auto de 21. del corriente q.^e con vitaz.
ante diem, expresion de la causa del Hamam.^{to}, y au-
tencia del Sr.^o Sindico, informe v. lo q.^e averigüe y se-
oficiere acerca de las calidades, suficiencia, y con-
ducta del citado D.^o J.^o Lopez Valencia. lo q.^e le
participo q.^e su inteligencia y cumplim.^{to} = Dios que
av. m. d. Madrid y Nov. e 23 de 1804 - Naf.
el Mañe de Areza = Al Ayuntam.^{to} de la
villa de Moratalla

